Universidad Nacional de Salla FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

SALTA, 10 de marzo de 2009.

Expte. Nº 8541/01 - Cuerpo III.

RES. C. D. Nº 051/09.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 003/09 emitida ad referéndum por el Decanato de esta Unidad Académica referida a la aprobación del Acta Dictamen emitida por el Tribunal que fuera designado por Res. C.D.Nº 368/08, por el cual la Lic. Liliana del Valle Alvarez— D.N.I.Nº 23.334.754 obtuvo la calificación de 10 (diez) Sobresaliente en la defensa de su trabajo de tesis doctoral denominado: "Desarrollo de técnicas interferométricas opto-electrónicas con aplicación a mediciones térmicas", el que desarrolló bajo la dirección del Lic. Elvio Edgardo Alanís y la co-dirección de la Dra. Gladis Graciela Romero;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 25 de febrero del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Homologar la resolución Nº 003/09, emitida por el Decanato, referida a la aprobación del Acta Dictamen emitida por el Tribunal que fuera designado por Res. C.D.Nº 368/08, por el cual la Lic. Liliana del Valle Alvarez— D.N.I.Nº 23.334.754 obtuvo la calificación de 10 (diez) Sobresaliente en la defensa de su trabajo de tesis doctoral denominado: "Desarrollo de técnicas interferométricas opto-electrónicas con aplicación a mediciones térmicas", el que desarrolló bajo la dirección del Lic. Elvio Edgardo Alanís y la co-dirección de la Dra. Gladis Graciela Romero.

ARTICULO 2º: Incorpórese copia de la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA

Prof. MARIA ELENA HIGA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS